 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Periodo Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA No.: 57
 FECHA: miércoles 27 de Julio de 2022
 HORA DE INICIACIÓN: 9:29 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 1:29 p.m.
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 PRESIDENTE SESIÓN: H.C. Samir José Abisambra Vesga
 SECRETARIO (A) SESIÓN: Carlos Arturo Duarte Cuadros (E)

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Continuación citación a debate de control político
5. Comunicaciones y varios


DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registran los honorables concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, LIBARDO ASPRILLA LARA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA MANTILLA ROJAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRAZCO, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMIR MARTELO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALES, SAMUEL ARRIETA VUELVAS, CARLOS CARRILLO ARENAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, JOSE DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTINEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARCO ACOSTA RICO, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIAN ESPINOZA ORTÍZ, SEGUNDO CELIO NIEVES ORTEGA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

El señor secretario aclaró que se encuentran presentes treinta y seis (36) Honorables concejales, por lo tanto, se conformó el quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ANGULO, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, RUBEN DARÍO TORRADO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, OSCAR RAMIREZ VAHOS, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario general, por solicitud del presidente, procede a leer el orden del día el cual es aprobado a las 10:09 am con un total de treinta y seis (36) votos.

La H.C DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, toma la palabra solicitando un minuto de silencio por el asesinato de 35 policías, pues manifiesta que esos atentados duelen, también habla sobre el debate control político que está siendo realmente importante , pues asegura que se está presentando un inconveniente muy serio en la Secretaría Distrital de Integración Social, en donde el grupo de contratos está trabajando a toda máquina pero que se está enviando un mensaje a los contratistas en donde les dicen que si no contestan el teléfono o no envían sus documentos completos será enviados al final de la fila de contratación.

El H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, Habla de una nueva noticia para el cuidado del medio ambiente pues se aprueba el tratado de ESCASU en el Senado de la república.

El H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Habla del tema de la reventa de pasajes en el sistema de transporte, asegura que las personas que tienen tarjetas subsidiadas están vendiendo y alquilando dichas tarjetas para defraudar al sistema, es por eso que sugiere se instalen cámaras de reconocimiento facial para identificar aquellos que defraudan al sistema y a la ciudad.

La H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA Manifiesta su preocupación por la situación de los bicitaxis, asegura que tuvo reunión con este gremio y ellos están realmente preocupados pues en Bogotá la única solución es prohibir, cuando hay familias enteras muriendo de hambre por no poder trabajar.


El H.C ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN Lamenta la muerte de 35 policías, además lamenta la muerte del Ídolo de la música popular el Señor DARIO GÓMEZ.

El H.C MARCO ACOSTA RICO expone su preocupación por la situación que viven los ciudadanos que utilizan el sistema de transporte como es el bicitaxi, pues la prohibición de este medio de transporte atenta y afecta la movilidad de quienes trabajan y hacen uso real de dicho sistema.

El H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR solicita que se incluya como agenda la situación de los policías y militares del país, pues ahora son objetivo militar y esta situación no puede continuar así.

El H.C SEGUNDO CELIO NIEVES reitera la idea del concejal JORGE LUIS COLMENARES, pues la situación es realmente preocupante, el país es un caos en cuanto al tema de asesinatos de líderes sociales y de policías,

El H.C SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA Manifiesta su apoyo al gremio de bici taxistas pues en realidad la situación es bien compleja, muestra un tweet en donde la alcaldesa Claudia López en el año 2013 apoyaba a este gremio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ Habla del tema de los policías muertos en atentados de las últimas horas, manifiesta que nadie es enemigo de los policías, que por su puesto que duelen las muertes.

El H.C ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ propone que la corporación del Concejo de Bogotá se pronuncie de manera oficial, pues la situación con la muerte de los policías es realmente grave.

Por petición del Señor presidente se hace un minuto de silencio por el alma de los treinta y cinco policías asesinados en los últimos días.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El presidente solicita al Secretario leer las proposiciones presentadas, el Secretario procede a dar lectura a la primera proposición, así:

Primera proposición:

Proposición: Presunta corrupción en contratos y viajes del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá.

Citantes: Los H.C. María Victoria Vargas Silva, Germán García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González.

Citados: Director cuerpo oficial de bomberos de Bogotá, contralor de Bogotá, Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia Personero de Bogotá.

Cuestionario: Para el cuerpo oficial de bomberos de Bogotá son veinticuatro (24) preguntas, para la Contraloría de Bogotá son cuatro (4) preguntas, para la Personería de Bogotá son tres (3) preguntas y para la Secretaría de Convivencia y Justicia son cinco (5) preguntas

Aprobada con: 37 votos

Segunda proposición:

Proposición: Es una proposición aditiva a la proposición 244 del primero de mayo del 2022 el tema es estado de la oferta para la juventud en Bogotá

Citantes: H.C. Julián David Rodríguez Sastoque.

Citados: Secretaría distrital de Integración Social, Secretaría de educación Distrital, Secretaría Distrital de Fomento Económico, Secretaría de Gobierno, Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, Instituto para la Protección de la Niñez y la juventud.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital.

Cuestionario: cuatro (4) preguntas.

Aprobada con: 37 votos

Tercera proposición:

Proposición: Problemática de receptación en Bogotá.

Citantes: H.C. Marco Acosta Rico, Emel Rojas Castillo.


Citados: Felipe Jiménez Ángel Secretario de Gobierno, Aníbal Fernández de Soto Secretario de Seguridad y Convivencia de Bogotá.

Invitados: Personero de Bogotá, Contralor de Bogotá, Comandante de Policía de Bogotá.

Cuestionario: Seis (6) Preguntas

Aprobada con: Treinta y siete (37) votos

Cuarta proposición:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Proposición: Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá para las candidatas participantes en el Concurso de Miss Colombia Internacional-Miss Mundo Colombia-2022.

Citantes: H.C. Lucia Bastidas Ubaté, Julián Rodríguez Sastoque

Aprobada con: Treinta y siete (37) votos

4. CONTINUACIÓN CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO

En desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 534 aprobada el 22 de octubre de 2021 en la comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General el 23 de mayo de 2022 y la proposición aditiva 346 aprobada el 17 de junio de 2022 en la Comisión Segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General el 07 de julio de 2022.

Tema: Inversión en infraestructura para la seguridad, justicia y la reactivación económica.

Citantes: Bancada partido MIRA. Honorable concejal Fabián Andrés Puentes Sierra.

Citados: Aníbal Fernández de Soto Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E), Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; director de la Seccional de Fiscalías de Bogotá, fiscalía general de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura.

Proposición No. 616 aprobada el 11 de diciembre de 2021 en sesión Plenaria.

Tema: Centros transitorios de detención en el Distrito.


Citantes: Bancada Partido Liberal Colombiano. Honorables concejales Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Germán Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón, Sara Ximena Castellanos, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Brigadier General Eliecer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).

El estado del debate es que los integrantes la bancada del partido Mira y del partido liberal ya intervinieron y queda para el día de hoy la intervención de los funcionarios de la administración, los voceros de la bancada y los no voceros.

El señor Secretario de Seguridad, inicia su intervención agradeciendo el gesto por parte de los honorables concejales en cuanto a la solidaridad con la Policía Nacional y los hechos ocurridos en días anteriores y la muerte de 35 de ellos, hace una presentación con la estadística de hechos de violencia en la ciudad en los últimos meses manifestando que ha habido una mejora sustancial en cuanto al tema de los homicidios en la ciudad pues asegura que estos índices han bajado y se ha anotado el tema de seguridad en Bogotá, en la presentación también se muestran indicadores en cuanto a otros delitos como lo son: homicidio, extorsión, lesiones personales, hurto a automotores, hurto a motocicletas, hurto a personas, hurto a comercio, hurto a residencias, hurto de celular, hurto a bicicletas, delitos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

sexuales y violencia intrafamiliar. El secretario de seguridad en su presentación muestra como la mejora en temas de seguridad en la ciudad ha permitido que se lleven a cabo nuevos planes de mejoramiento para la vida y disfrute de los ciudadanos de la ciudad, pues asegura que la alianza con las demás entidades de seguridad ha traído frutos en cuanto a este tema dice que se debe trabajar de la mano con la policía nacional, la fiscalía entre otras instituciones, habla de las intenciones del gobierno distrital en cabeza de la alcaldesa Claudia López en donde se pretende recuperar el empleo de los ciudadanos y en donde se fomenta la educación pues asegura que sólo con estos mecanismos se verán realmente reflejados las disminuciones en hechos violentos y de hurto en la ciudad, también es consciente y reconoce que aunque los indicadores en los últimos meses han bajado se debe trabajar muy fuerte de la mano de las demás instituciones para que dichos indicadores bajen aún más a puntos en donde la ciudadanía pueda estar orgullosa del trabajo realizado por la secretaría de seguridad y de la Policía Nacional.

El H.C NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR interviene con una moción de aclaración donde se pregunta ¿cuál es el porcentaje de personas condenadas que van a ser trasladadas a centros penitenciarios? La pregunta del honorable concejal surge teniendo en cuenta la presentación realizada por el secretario de seguridad en donde muestra un indicador preocupante en cuanto al tema de hacinamiento de personas detenidas en CAI y en URI.


El H.C DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS también interviene con una moción de aclaración en donde se pregunta o se cuestiona ¿Cómo va el tema del traslado de las cárceles modelo y buen pastor a la ampliación de la cárcel la picota? Pregunta que surge asegurando que el anterior secretario de seguridad había asegurado que progresivamente se iba a hacer el traslado de la Cárcel Buen Pastor y Cárcel modelo a la ampliación que se está realizando en la Cárcel Picota con el fin de unificar dichos centros penitenciarios.

El señor secretario de seguridad comienza aclarando la pregunta del honorable concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS manifestando que ese es un tema primordial para la administración pues comenta que actualmente la cárcel distrital tiene una capacidad de 1028 personas privadas de la libertad y en el nuevo proyecto el cual esperan dejar en pie antes de su salida como gobierno distrital, aspiran a que la nueva cárcel distrital 2 tenga el doble de capacidad para personas privadas de la libertad de tal forma que se llegue a un número importante en un solo centro de reclusión, es así como responde a la pregunta manifestando que la intención del gobierno distrital es dejarles el proyecto y los planos de la nueva cárcel o de la extensión de la cárcel distrital.

El H.C. JORGE LUIS COLMENARES Hace moción de aclaración, y la pregunta es ¿La construcción de la nueva cárcel está sujeta al POT la alcaldesa Claudia López el cual está suspendido en el momento y en caso de que se caiga el proyecto también se cae?, el señor secretario de seguridad afirma que no está atado al POT pero que el nuevo POT sí facilitaría algunos cambios estructurales y de fondo que el INPEC deberá hacer al centro penitenciario.

El H.C FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA solicita la palabra emoción de aclaración y cuya pregunta es ¿En dónde se tiene contemplada la nueva URI?

El H.C JOSÉ CUESTA NOVOA en su moción de aclaración Pregunta ¿Cuáles son las estrategias de seguridad en cuanto al desmantelamiento de organizaciones criminales?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El señor secretario responde que la alcaldesa Claudia López tiene como proyecto 3 nuevas URI en la ciudad de Bogotá no sólo la de la localidad tenga Engativá sino que además se tiene pensada URI para la localidad de suba y en la localidad de Tunjuelito.

Quién hace las veces de Presidente encargado en esta sesión realiza la pregunta al secretario de seguridad respecto a las nuevas URI, la pregunta es ¿Hubo comunicación con la comunidad de las localidades en donde se piensa abrir estas nuevas URIS? A lo cual el secretario contesta que, así como se realizó ese estudio de impacto en la comunidad de la localidad de Bosa se ha venido realizando el mismo estudio de impacto en las demás localidades pues es necesario que se creen estas nuevas URI en específico en las localidades que se han mencionado.


La H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ interviene con una moción de aclaración con la siguiente pregunta ¿La URI en Campoverde localidad de Bosa ya la van a entregar o cómo va ese proceso?

El H.C FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA vuelve a intervenir con una moción de aclaración en donde pregunta ¿Por qué la dirección de la nueva URI de la localidad de Engativá qué edad tan cerca a URI que ya existe, es esto un tema estratégico?

El señor secretario de seguridad del distrito contesta la pregunta del honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA manifestando que lo que se pretende en la localidad de Engativá, es fortalecer la capacidad que a hoy ya existe, contestando al Concejal JOSÉ CUESTA NOVOA teniendo en cuenta que es una pregunta de fondo es bueno tener en cuenta las cifras que en la presentación se mostraron pues en ellas se deja ver que las estrategias y las alianzas con las entidades de seguridad han traído buenos frutos al tema de la seguridad en la ciudad.

El H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO realiza su intervención como vocero manifestando que sin duda alguna todas las observaciones en materia de seguridad recogen las quejas las reclamaciones las observaciones que la ciudadanía a diario puede hacernos llegar como concejales de Bogotá, también manifiesta que había 2 sectores que era imposible ignorar y estos sectores eran la seguridad y el desarrollo económico de Bogotá, en la presentación se expresa que la policía nacional desde el 2010 al 2018 mostró que el aumento de percepción de seguridad tenía consigo un importante incremento en el número de denuncias, la ciudadanía cuando se siente confiada participa de manera activa en los diferentes espacios de participación ciudadana y esto genera ese aumento en la denuncia, lo cual no significa que exista una mejora en la seguridad sino que manifiesta o demuestra que hay un aumento en la participación ciudadana, se necesita una equitativa y equilibrada distribución del presupuesto para que sean efectivos los aportes en materia de disuasión del crimen por eso es que para poder generar esa confianza pública y esa percepción de seguridad pues se necesita ese fortalecimiento.


Se manifiesta la preocupación de las cifras reveladas para el primer semestre del año 2022 en donde hay aumento en el número de víctimas hombres, porque a pesar de sport está en con las primeras afectadas también es bueno tener en cuenta que en delitos como el hurto las riñas, los homicidios las principales víctimas son hombres.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El H.C JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ inicia su intervención comenzar con la pregunta una de las preguntas que se le realizaron en el cuestionario a la Secretaría de seguridad y a Transmilenio sobre las cámaras de seguridad en la ciudad y se le pidió como estaban articuladas esas cámaras de seguridad la ciudad y que describiera el tipo de articulación y el control y la vigilancia que actualmente tenemos esas cámaras de seguridad con el c4, teniendo en cuenta las respuestas de las entidades cuestionadas: Secretaría de Seguridad, Transmilenio, Personería Distrital el honorable concejal manifiesta que hay incongruencia en las respuestas dadas por dichas entidades en cuanto a las preguntas de las cámaras de seguridad y que dicha incongruencia puede ser peligrosa, pues quiere decir que no existe una verdadera articulación en tema de seguridad, más específicamente en tema de manejo de cámaras de seguridad. En la respuesta que dio tras milenio manifestaron que tienen un total de 31755 cámaras a lo largo del sistema, esto incluye estaciones, buses articulados, paraderos entre otros, pero que solamente 1276 cámaras están conectadas al C4, la respuesta de la Secretaría de Seguridad asegura que no son 1276 cámaras sino que son 1318 cámaras las que están conectadas al C4, la personería maneja un dato diferente en donde asegura que son un total de 1363 cámaras las que están conectadas al C4, el honorable concejal reitera su preocupación por la incongruencia en los datos otorgados por parte de las instituciones cuestionadas pues a pesar de que esto parece un tema netamente administrativo se ve reflejado un índice preocupante como lo es el tema de robos atracos en el sistema integrado de transporte, no sólo en las estaciones de Transmilenio ni en los articulados, sino también en los buses del sistema integrado de transporte. El honorable concejal cuenta lo sucedido con su esposa en el sistema de Transmilenio en donde tristemente resulta herida en una rodilla por delincuentes que la querían atracar, ella tuvo que ser intervenida quirúrgicamente por las heridas provocadas por los delincuentes, se realizó la correspondiente denuncia ante la fiscalía a lo cual días después recibe una respuesta en donde le manifiestan que su denuncia fue archivada, es por motivos como ese que el honorable concejal se pregunta de qué sirve tener más de 31000 cámaras dentro del sistema si de ninguna manera servirán como prueba de los delitos cometidos dentro del mismo, asegura que es absolutamente ineficiente que solamente un 4% de las cámaras que se encuentran dentro del sistema estén conectadas al sistema C4.

El H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA inicia su intervención manifestando que aunque el grueso del asunto es en cuanto a sistemas de seguridad es bueno tener en cuenta que lo que está azotando a las localidades y barrios de la ciudad es el tema del microtráfico, es ahí en dónde se encuentra la raíz del problema en la ciudad, la seguridad está dependiendo de la situación que se lleva en barrios en cuanto al tema del microtráfico, se da una cifra en la cual se refleja que 600000 viviendas de Bogotá sienten que alrededor suyo hay ollas de micro tráfico, esto quiere decir que la ciudad está absolutamente invadida de droga, es por eso que el honorable concejal manifiesta su preocupación pues además asegura que todos estos delitos se cometen en zonas que cuentan con videovigilancia, es decir dicha videovigilancia no es efectiva y no está funcionando como debería para la seguridad del distrito.

El H.C JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ comienza su intervención diciendo que se le ha dado continuidad a políticas muy importantes que han permitido llegar a los resultados que nosotros estamos teniendo hoy en materia de seguridad sobre todo frente a los temas de inversión en infraestructura para la seguridad convivencia y justicia, además de esto en esta administración pues se ha venido trabajando en toda la implementación del c4 un número de cámaras muy importantes desde la secretaría de la seguridad desde Transmilenio, desde la


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

secretaría de movilidad y cámaras privadas que han venido integrándose para lograr y generar un sistema de vigilancia que no sea solamente desde lo público, se ha hecho una inversión que en este momento lleva ya 400 cámaras corporales que permiten que han permitido implementar esta está prueba piloto pero además de implementar la prueba piloto nos ha permitido en ejecutar de una manera más demócrata algunas operaciones policiales que se dan en las diferentes en las diferentes operaciones que realiza la policía sin embargo 400 son aún pocas cámaras, se espera que se logre mayor inversión, el honorable concejal en su presentación realiza unas recomendaciones: 1. Formación y capacitación continua a todo el cuerpo policial, más allá del departamento que se encarga de la inteligencia policial, con el fin de dar sostenibilidad a la innovación tecnológica. 2. Se debe incluir el uso de 2 o más herramientas tecnológicas, que permita realizar cruces y análisis integrales de información. 3. Incluir la participación de la ciudadanía en algún grado, principalmente como generadores de información (frentes y redes). 4. Más inversión en tecnología como body cams y sistema de identificación facial y dactilar de forma integrada.

La H.C ANA TERESA BERNAL inicia su intervención diciendo que ya se ha realizado un análisis en cuanto a temas de seguridad y que es bueno tener en cuenta una situación como lo es los derechos humanos en los centros de reclusión, pues se tienen cifras lamentables en cuanto al manejo de los derechos humanos dentro de estos centros, la honorable concejal nos muestra una tabla de ocupación de los centros transitorios en la ciudad de Bogotá, nos muestra una tabla por localidades en donde nos deja ver la capacidad real y lo ocupación actual de cada uno de esos centros transitorios, en la localidad de suba hay una capacidad real de 35 personas y hay una ocupación actual de 113 personas, en la localidad de barrios unidos hay una capacidad real de 30 personas y una ocupación actual de 112 personas, en Teusaquillo hay una capacidad real de 10 personas y una ocupación de 66 personas, en la localidad de mártires hay una capacidad real de 20 personas y hay una ocupación de 101 personas actualmente, en la localidad Antonio Nariño hay una capacidad de 20 personas y una ocupación de 69 personas coma en la localidad de la candelaria hay una ocupación real de 10 personas y una ocupación actual de 31 personas, en la localidad Rafael Uribe Uribe hay una capacidad real de 118 personas y una ocupación actual de 150 personas coma en la localidad de ciudad bolívar hay una ocupación real de 50 personas y una ocupación actual de 217 personas, en el aeropuerto hay una capacidad real de 10 personas y una ocupación de 9 personas, y por último en el terminal hay una capacidad real de 16 personas con una ocupación actual de 16 personas, mostrando una cifra total de capacidad real en la ciudad de 614 personas en donde actualmente hay una ocupación de 2077 personas, manifiesta la honorable concejal que con las cifras mostradas es imposible garantizar los derechos humanos de las personas que allí se encuentran pues el tema del hacinamiento es realmente preocupante hay lugares que están al 200 y 300% de su capacidad y así es sencillamente imposible garantizar el buen trato y los derechos humanos de aquellas personas.

La H.C MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA también hace referencia a la capacidad en los centros temporales de personas que puede albergar en cada una de las localidades, manifestando que en efecto lo antes pronunciado por la honorable concejala Ana Teresa Bernal muestra cómo hay un déficit en los centros temporales pues la gran mayoría de ellos se encuentran con capacidades elevadas y con una sobrepoblación notoria que afecta directamente los derechos de quienes allí se encuentran reclusos.

La H.C DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ inicia su intervención con una cifra dada por Bogotá cómo vamos en donde se refleja que el 88% de los bogotanos se sienten inseguros en su


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

ciudad, inicia la presentación con un título “sin seguridad no hay reactivación económica” mostrando como los índices de delitos cometidos en la ciudad ha aumentado de manera periódica, haciendo énfasis en aquellos problemas que hacen que la ciudadanía no se sienta segura, entre otras hablamos del hurto a personas del hurto a comercios, los cuerpos que han estado apareciendo en bolsas en la ciudad, la poca iluminación de los parques y de zonas residenciales en los barrios de la ciudad además del problema con las basuras, pues dice que la ciudadanía por estos temas ya nombrados siente que la ciudad cada vez es más insegura y que la reactivación económica no podrá llevarse a cabo sin poder garantizar la seguridad en la ciudad de Bogotá, el día que los ciudadanos se sientan seguros los demás índices económicos y sociales se verán afectados de manera positiva.

El H.C JORGE LUIS COLMENARES interviene reiterando la pregunta que le realizó al secretario de seguridad, solicitando una explicación un poco más de fondo en cuanto a cuáles son los temas que se verán afectados en la nueva cárcel si el POT que se encuentra suspendido se llegara a caer, o si le llegarán nuevas demandas al mismo. De igual forma solicita al secretario de seguridad información acerca de los tiempos que contemplan para la realización de las obras de las URI, de la cárcel entre otras, pues siente que el tiempo no les va a dar pues asegura que a la administración solamente le queda un año y medio, solicita información en cuanto al nivel y el porcentaje de contratación y de los estudios previos de dichas obras. De igual manera hace relación a los temas de seguridad en la ciudad reiterando que las cifras son preocupantes a pesar de que en algunas de las presentaciones se ha manifestado que los índices de algunos delitos cometidos en la ciudad han bajado, insiste en que se debe trabajar de la mano con la Policía Nacional, la Fiscalía para que así la ciudadanía sienta una mejora sustancial en el tema de seguridad en la ciudad que al día de hoy es realmente preocupante y la población en general se siente verdaderamente insegura dentro de la ciudad.

La H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETÁ inicia su intervención diciéndole al secretario de seguridad que el tema de la seguridad en la ciudad es consecuencia de no hacer las cosas a tiempo, pues asegura que la administración de la alcaldesa Claudia López ha dejado pasar mucho tiempo para tomar medidas y acciones que mejoren la seguridad en la ciudad. La honorable concejal manifiesta que si no se fomenta el tema de la denuncia la seguridad no va a mejorar, es decir si no se realizan proyectos en donde se fortalezca y se invite a la ciudadanía a denunciar cuando sean víctimas de cualquier delito es muy complicado que los índices de inseguridad mejoren en la ciudad, de igual manera manifiesta su preocupación en cuanto al tema de la judicialización, pues es evidente que los CAI y las URI están sobrepoblados, además de recordar que la alcaldesa Claudia López en campaña prometió la construcción de 10 URI y que en el proyecto que pasó por el concejo solamente se registraba que 3 URI iban a ser construidas, y aún más preocupante es que revisando el porcentaje de avance de dichas obras se encuentra que este porcentaje no supera el 25% lo cual deja ver que la administración ha sido lenta en cuanto a estos temas, para que los demás proyectos de seguridad tengan éxito es absolutamente necesario que se mejore el tema de la judicialización, de igual manera cuestiona al secretario diciéndole que por favor manifieste cuáles son los planes de seguridad para la ciudad, pero haciendo un énfasis en el tema de la prevención.

El H.C DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ habla de la importancia del debate que se está llevando a cabo y manifiesta que su intervención será llevada a un tema de enfoque, pues dependiendo del enfoque que se le dé al tema se puede estar garantizando o afectando


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

los derechos humanos y la seguridad en sí misma, manifiesta que el sistema actual al que llaman las ventanas rotas es un absoluto fracaso, habla del enfoque que se le da al tema de la seguridad en donde una de las posibilidades es el populismo punitivo, es decir, fortalecer el sistema mediante compra de más cámaras, solicitando más pie de fuerza, construyendo centros de reclusión, tomando medidas que para cualquiera serían una solución al tema de la seguridad, pero que realmente no cumple como solución definitiva, este enfoque aunque válido no es el único, pues estadísticamente en el gobierno en donde menos homicidios se cometieron en la ciudad fue en el de Antanas Mockus, sin necesidad de aumentar un solo policía los índices de los 2 gobiernos de Antanas Mockus mostraron que cuando el tema de la seguridad se toma desde la perspectiva de crear ciudadanía, si se toma un enfoque en donde el eje del mismo sea si sea formar ciudadanía muy seguramente los índices de seguridad van a mejorar, se debe fortalecer el tema de cómo se solucionan los conflictos, pues ahora la mayoría de conflictos terminan en actos violentos como cuando la ciudadanía entiende que existen métodos de solución de conflictos sin violencia y que todos estamos en la capacidad de aplicar los muy seguramente la resolución de cualquier problema se llegará a un buen término sin necesidad de acudir a las cámaras, las cuales por cierto como últimamente en donde se ha atentado contra los derechos humanos y se solicita copia de los videos resulta que están dañadas, es en este punto en donde debemos pensar si en efecto poner una cámara esta ayudando con el tema de la seguridad en Bogotá.

El H.C SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA inicia su intervención manifestando que el tema de la inseguridad en Bogotá es un reflejo de lo que está sucediendo en Colombia, siendo en Bogotá un poco menos grave pues en zonas de Colombia se está sufriendo inseguridad a grandes escalas, todo esto es consecuencia de la negligencia por parte del gobierno saliente en el manejo de la seguridad, el honorable concejal habla del nuevo gobierno en donde dice que espera que este nuevo gobierno entra en diálogos con los grupos armados ilegales. El tema de la seguridad se ha discutido siempre y para qué estas discusiones surtan algún efecto se deberá mejorar la infraestructura o cambiar la política pública, estos son los mecanismos.

El H.C ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO inicia su intervención diciendo que hay que buscar salidas alternas pues la única solución no puede ser la mejora de la infraestructura, porque además, esa construcción de nuevos centros de reclusión genera en la ciudadanía temor pues manifiestan que en algunas localidades de la ciudad se están cargando con los centros de reclusión, URI, cárcel y que esto en realidad no genera sensación de seguridad, por el contrario cuando hay motines o desórdenes en algunos de estos centros la ciudadanía siente temor, toma como ejemplo lo sucedido en las localidades de Bosa y Puente Aranda cuando se le comentó o se le cuestionó a la ciudadanía acerca de qué pensaban de que les llevarán URI a sus localidades, a lo cual respondieron que no sentían seguridad, y en uno de los debates en donde se invitó al secretario de seguridad anterior y se le cuestionó por dichas construcciones él manifestó que la ciudadanía debería sentirse agradecida por la construcción de estas URI pues esto llevaría seguridad a esas localidades, lo cual no ha sido así, dándole la razón a la ciudadanía en su preocupación.

El señor secretario de seguridad distrital propone a los concejales que han intervenido y que han realizado algún cuestionamiento que serán contestadas las preguntas por escrito, esto con el fin de honrar el tiempo y no extenderse en su intervención. Es secretario de seguridad hace énfasis en el proceso de cambio de políticas de seguridad en el que se encuentra la ciudad actualmente, pues entiende que es necesario luego de circunstancias como la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

pandemia, la migración que han generado que la ciudad cambie y los temas de seguridad deben cambiar junto con la política pública.

El H.C ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ interviene manifestando la importancia del tema de la legalización de las drogas, y que espera que este nuevo gobierno sí tomé este tema de manera seria, se refiere al Dr. Acero diciendo que ahora habla de temas de seguridad pero que cuando fue secretario de seguridad de aquello nada.

El H.C FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA interviene manifestando que no es justo culpar al Secretario de Seguridad por lo que está sucediendo en la Ciudad, pero sí es bueno reconocer que desde que el señor secretario se encuentra en su cargo algunos índices de seguridad han mejorado y es por eso que se le reconoce. Hace énfasis en fortalecer el tema de las casas de justicia, que, aunque en el debate no se hayan nombrado se aprovecha el momento de la conclusión para hacerlo.

El H.C ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ concluye diciendo que se le aplaude a la administración distrital las medidas que hasta el momento se han tomado en cuanto al tema de infraestructura para la mejora de la seguridad, pero que esta no es la única solución pues asegura que es necesaria una modificación en la política pública como en donde se haga énfasis en el tema de la prevención.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El presidente levanta sesión.

El secretario informa que siendo las 1:29 p.m. del día 27 de julio de 2022 se da por finalizada la sesión Plenaria Extraordinaria.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Sergio Alberto Merchán Balaguera, Contratista
 Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros